

**MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD.-**

00180

DECRETO N° _____ /
SECCION 2da.-
LA CISTERNA, 14 FEB. 2013

VISTOS:

Lo establecido en los artículos N°s. 5, 6, 13, 14 y 15; artículos 23, letra a, b y c, de la Ley 19.378; el Decreto del Ministerio de Salud N° 1889 de 1995, Reglamento de la carrera funcionaria del personal regido por el "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal"; y la facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Que, la necesidad del Departamento de Salud de contar con un Medico Cirujano, para el Centro de Salud Eduardo Frei M.
- 2.- El Memorándum N° 479, de fecha 11 de Febrero del 2013, del Jefe del Departamento de Salud, mediante el cual adjunta Requerimiento de contrato N° 103, de fecha Enero del 2013, de la persona que mas abajo se indica, contratación que se debe realizar a contar de fecha 21 de Enero del 2013.
- 3.-El Certificado de Dotación N° 99 de fecha 01 de Febrero del 2013, del Jefe del Departamento de Salud, acredita que esta contratación se encuentra excedida del 20% de la Dotación Comunal
- 4.- El Memorando N° 156 de fecha 17 de Enero del 2013, del Jefe del Depto. De Salud, mediante el cual solicito la disponibilidad presupuestaria y Memorando N° 91 de fecha 21 de Enero de 2013, de la Dirección de Administración Y Finanzas, donde informa la disponibilidad presupuestaria para realizar la contratación.
- 5.- La conformidad otorgada por esta Alcaldía.

DECRETO:

CONTRATASE en calidad de Plazo Fijo a la persona que se indica.

NOMBRE : **GISELLE CATALINA MUÑOZ MORENO.**
R.U.T. :
CARGO : Medico Cirujano.-
CATEGORIA : A.-
NIVEL : 15.-
CENTRO DE SALUD : Eduardo Frei M.-
JORNADA : 44 horas semanales.-
DESDE : 21.01.2013.-
HASTA : 31.03.2013.-
ITEM : Presupuesto de Salud.-

Observación: No Registra rol en Contraloría Gral. de la República.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE, a la Contraloría General de la Republica.

Fdo., MANUEL LEON ITURRIETA, ALCALDE (S)
CARMEN ARCE FARFAN, SECRETARIA MUNICIPAL (S)

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

MLI.CAF.BVV.Jhm.-

DISTRIBUCION:

- 1.- Contraloría General de la República
- 2.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección de Control
- 4.- Remuneraciones
- 5.- Dpto. de Salud
- 6.- Interesada.
- 7.- Of. Partes ✓



CARMEN ARCE FARFAN
SECRETARIA MUNICIPAL (S)